



I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE PERSONAL

INFORME DE DESEMPEÑO PERSONAL HONORARIOS

NOMBRE	:	<u>SERGIO BERNARDO GACITUA GONZALEZ</u>
RUT	:	<u>██████████</u>
FECHA INICIO CONTRATO:		<u>01-01-2024</u>
FECHA TERMINO	:	<u>31-12-2024</u>
DECRETO ALCALDICIO	:	<u>355</u>
CARGO JEFE DIRECTO	:	<u>Jefe Fomento Productivo</u>
MONTO	:	<u>\$ 907.826</u>
CONV. ASOCIADO AL SERVICIO:		<u>_____</u>
IMPUTACION DEL GASTO	:	<u>ITEM: 215.21.04.004</u>

ENUMERE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES ESPECIFICAS POR LAS QUE FUE CONTRATADO (A):

Cordinador y Encargado Omil

ACTIVIDADES RALIZADAS DURANTE EL PRESENTE MES DE FEBRERO 2024

- 1- Encargado del funcionamiento de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)
- 2- Reunion de trabajo semanal con el equipo, para ver los avances del programa Fomil.
- Reunion de trabajo con equipo de Intendencia y ONG Almedral, para ver las directrices del prsente año.
- 4.- Derivacion de usuarios a diferentes empresas de la zona.
- 5- Encuentro con la red territorial Malleco Norte en la ciudad de Lumaco.
- 6.- Reunion de trabajo con encargada de matriculas del CFT Estatal, la cual nos pide apoyo en difusion de sus carreras tecnico nivel superior en variasdas oportunidades, y que son absolutamente gratis..
7. -Se envia a informatica la impresión de una imprtante cantidad de tripticos para apoyo en los talleres de apresto laboral.
- 8.Se realiza todo el proceso de cierre del programa Fomil año 2023. Fue un éxito sin novedad.
- 9.- El consejo Municipal nos invita el dia martes 27 del presente, a exponer sobre la Omil. Me corresponde a mi representar esta institucion en conjunto con el encargado de Fomento Productivo don: Gerardo Hidaldo.

- 10-Se organizan y realizan talleres de apresto laboral, a cargo de nuestra Psicologa Srita: Viviana Juanillo.
- 11.- Reunion de trabajo con todas las usuarias de pro empleo, a la cual se les dan instrucciones para trabajar durante el presente año.
- 12.- Se nos solicita desde Sence, poder conseguir un espacio fisico para la firma de los convenios Fomil de toda la provincia de Malleco. Debieran venir todos los alcaldes de las siete comunas que conformamos la red Malleco Norte.
- 13.- Se envia a Sence, guia operativa 2024, protocolizada por Juridico y oficina de control, ademas de haber enviado el acta de apruebo del consejo, para la firma del director Regional de Sence.
- 14- Llega desde Municipio el Decreto alcaldicio que aprueba la continuidad del programa para los años 2024 y 2025.

Sergio Gacitúa González

R



FECHA DE EVALUACION : Angol, 29 de febrero 2024